



# Boletín Compartiendo

**Hahn Ceara**

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso Sobre Declaración Jurada Anual del Agente de Retención de Asalariados (IR-13), la cual debe ser presentada a más tardar el 15 de marzo, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 4-01-50625-4

## AVISO

### DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL AGENTE DE RETENCIÓN DE ASALARIADOS (IR-13)

La Dirección General de Impuestos Internos informa que la Declaración Jurada Anual del Agente de Retención de Asalariados (IR-13) para el año fiscal 2024 ya está disponible en la Oficina Virtual.

Para visualizar y aceptar la declaración de IR-13, siga los siguientes pasos:

1. Ingrese a la Oficina Virtual con su usuario y clave.
2. En el menú Declaraciones Juradas, seleccione la opción Declaración IR-13.
3. Escoja el periodo sobre el cual desea presentar la declaración.
4. Para visualizar el detalle de su nómina, pulse el botón de Excel, de manera que pueda constatar que la información que contiene es la correcta.
5. Complete los campos requeridos y presione el botón Aceptar.

En caso de que determine diferencias en el IR-13 que originen una rectificativa de las declaraciones juradas de agentes de retención de asalariados (IR-3) de un período específico, deberá corregir la nómina del período indicado a través de la TSS y generar una nueva declaración.

Para más información llame al Centro de Asistencia Telefónica al 809-689-3444 en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes o escriba a [información@dgii.gov.do](mailto:información@dgii.gov.do).

**LUIS VALDEZ VERAS**  
Director General

